

Fijan legisladores nuevo plazo a los 16 alcaldes para ejercer el presupuesto participativo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados locales aprobaron en comisiones la modificación al Presupuesto de Egresos 2021 para que, por única ocasión, la contratación y/o adjudicación de los proyectos de presupuesto participativo se aplaze al 30 de noviembre próximo.

En la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública, la diputada Valentina Batres recordó que el plazo original era a finales de octubre; sin embargo, con el cambio de administración y con el objetivo de evitar subejercer el recurso, fue que se aplazó un mes más la contratación de servicios y de obra pública del presupuesto participativo.

De acuerdo con la reforma, los 16 alcaldes deberán erogar los recursos antes del 31 de diciembre de este año conforme a la ley.

Lo anterior quedó plasmado en un artículo transitorio en la Ley de

Egresos de 2021. Se prevé que la reforma sea aprobada por el pleno del Congreso esta misma semana.

Sobre el tema, la vicecoordinadora de Morena, Martha Ávila, afirmó que la modificación evitará subejercicios o la imposibilidad de las alcaldías de ejecutar los proyectos por haber sido rebasado el plazo original, el cual, por cierto, concluyó el 31 de octubre.

En semanas anteriores, vecinos de diversas alcaldías acusaron que con los cambios de administración las labores de contratación de sus proyectos fueron suspendidas y/o se ralentizaron.

Fue el caso de la colonia Felipe Pescador, en Cuauhtémoc, donde los habitantes denunciaron que con el cambio de gobierno se echó abajo un contrato millonario para la colo-

cación de luminarias en 24 colonias, pese a que ya se había avanzado en cinco zonas de la demarcación.

En comisiones también se aprobó que el 3 de diciembre sea la fecha límite para la presentación de iniciativas y/o reformas a considerar dentro del análisis, discusión y, en su caso, aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para 2022. Batres consideró que este tiempo es "razonable" para que los legisladores presenten sus propuestas y sean valoradas por la comisión a su cargo.

Ponen fecha límite a fin de presentar propuestas sobre el paquete económico

